

# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



## ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

### ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE QUINTANA ROO AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018



---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE QUINTANA ROO  
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2018**

**INTRODUCCIÓN**

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
  
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

Por su parte, el **Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Quintana Roo** entregó el 20 de julio de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del período del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
  
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	224,816,773.44	0.00	224,816,773.44	142,840,936.25	277,119,448.73	123.26
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	113,275,604.56	0.00	113,275,604.56	46,167,170.46	61,623,537.61	54.40
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$338,092,378.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$338,092,378.00</b>	<b>\$189,008,106.71</b>	<b>\$338,742,986.34</b>	<b>100.19</b>

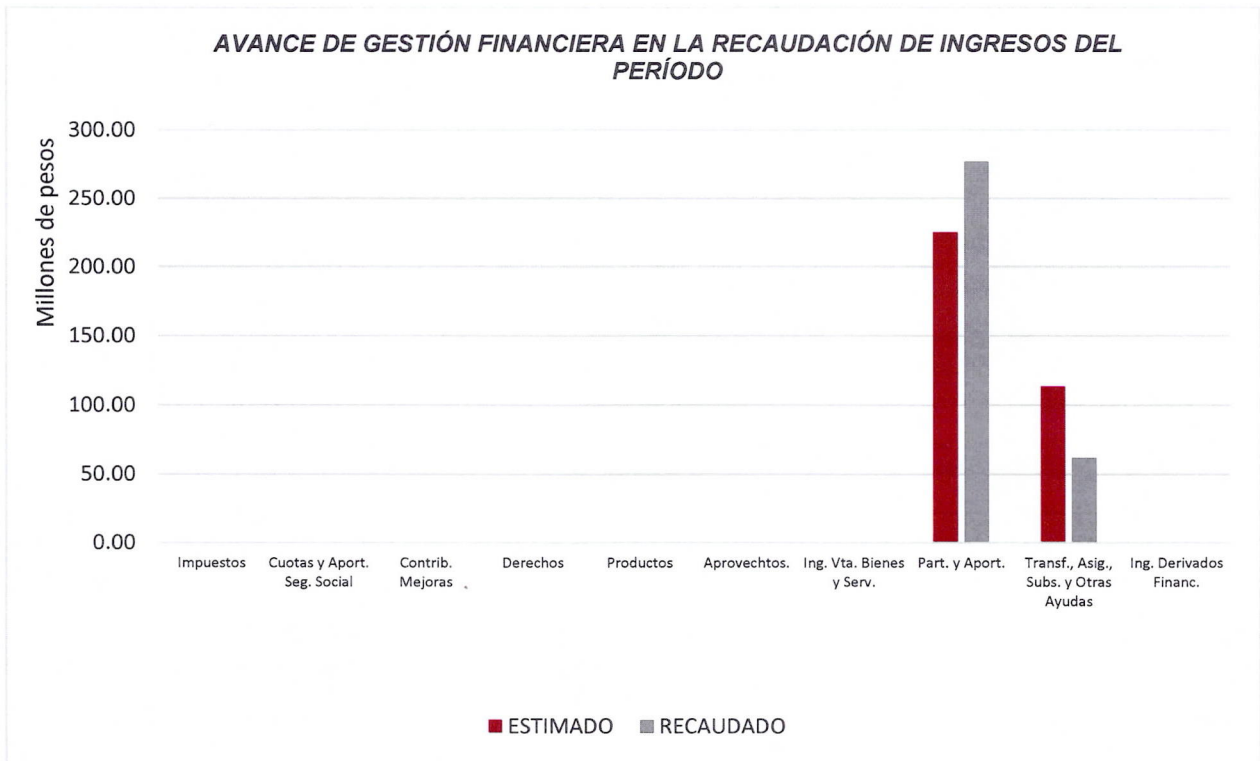
CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$10,640,190.00	\$0.00	\$10,640,190.00	\$39,898,564.00	\$39,898,564.00	374.98
Materiales y Suministros	1,763,743.00	0.00	1,763,743.00	767,790.93	767,790.93	43.53
Servicios Generales	2,943,417.00	0.00	2,943,417.00	1,670,046.38	1,670,046.38	56.74
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	317,753,514.00	0.00	317,753,514.00	146,621,705.40	105,710,874.98	46.14
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,991,514.00	0.00	4,991,514.00	50,000.00	50,000.00	01.00
Inversión Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$338,092,378.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$ 338,092,378.00</b>	<b>\$189,008,106.71</b>	<b>\$148,097,276.29</b>	<b>55.90</b>

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

### DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$338,742,986.34**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$338,092,378.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de junio del presente ejercicio, alcanzó un **100.19%**. Este resultado es consecuencia de una mayor recaudación sobre lo estimado en los rubros de *Participaciones y Aportaciones y de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*, según lo manifiesta la propia entidad. **(Figura 1)**

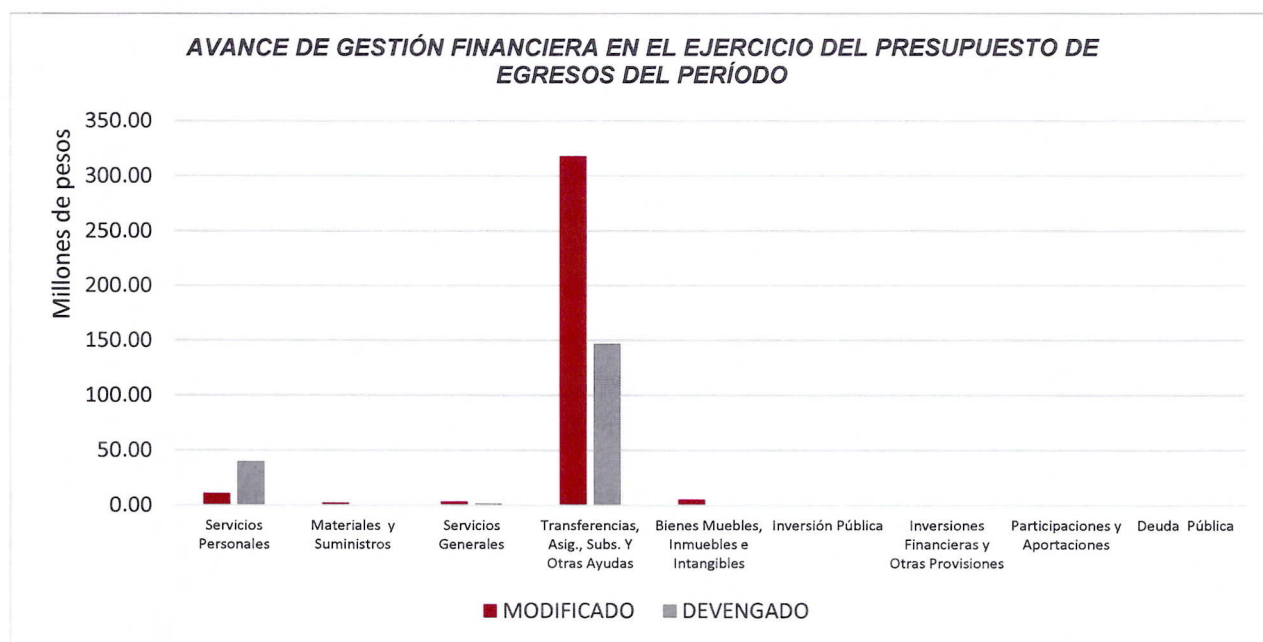


**Figura 1**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$189,008,106.71**, en relación con el Egreso Modificado por **\$338,092,378.00**, se deriva que los recursos al 30 de junio del presente año, se aplicaron en un **55.90%**. La entidad justifica las variaciones de la siguiente forma: en el capítulo de *Servicios Personales*, la cantidad de \$29,258,374.00 corresponde al recurso que ingresó en el ejercicio 2018 pero que proviene del presupuesto 2017, así mismo, el recurso que se devengó en 2017 ya se encuentra considerado en la cuenta pública 2017; en el caso de los capítulos de *Materiales y Suministros* y *Servicios Generales* al 31 de marzo, la entidad manifiesta, que no contaban con el Programa Anual de Adquisiciones aprobado por la junta de gobierno; en lo que corresponde al capítulo de *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*, no se han transferido a los Servicios Estatales de Salud en virtud que la comprobación del gasto de operación correspondiente al 94% se encuentra pendiente; en relación al capítulo de *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*, la entidad manifiesta que, al 31 de marzo no se contaba con el Programa Anual de Adquisiciones aprobado por la junta de gobierno. **(Figura 2)**



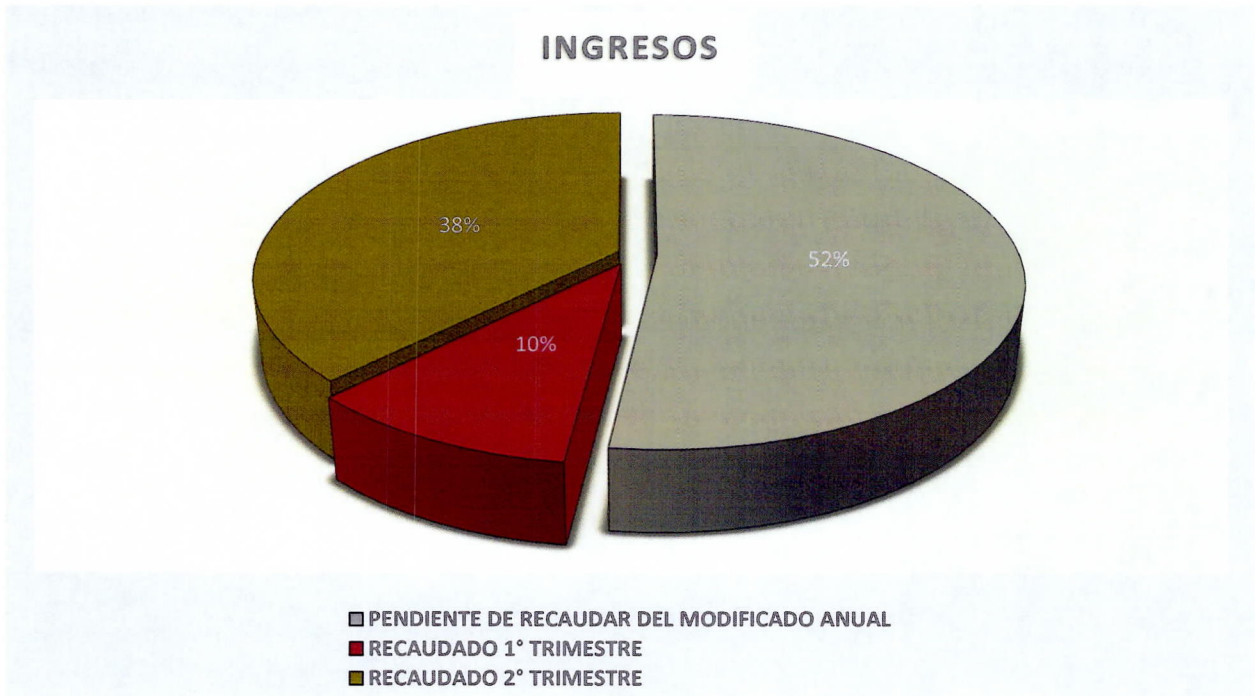
**Figura 2**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018.**

**Figura 3:** Señala el porcentaje de los ingresos que el **Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 30 de junio del 2018, siendo en el primer trimestre el 10% y en el segundo el 38%, con respecto al ingreso modificado anual, quedando un 52% pendiente de recaudar.

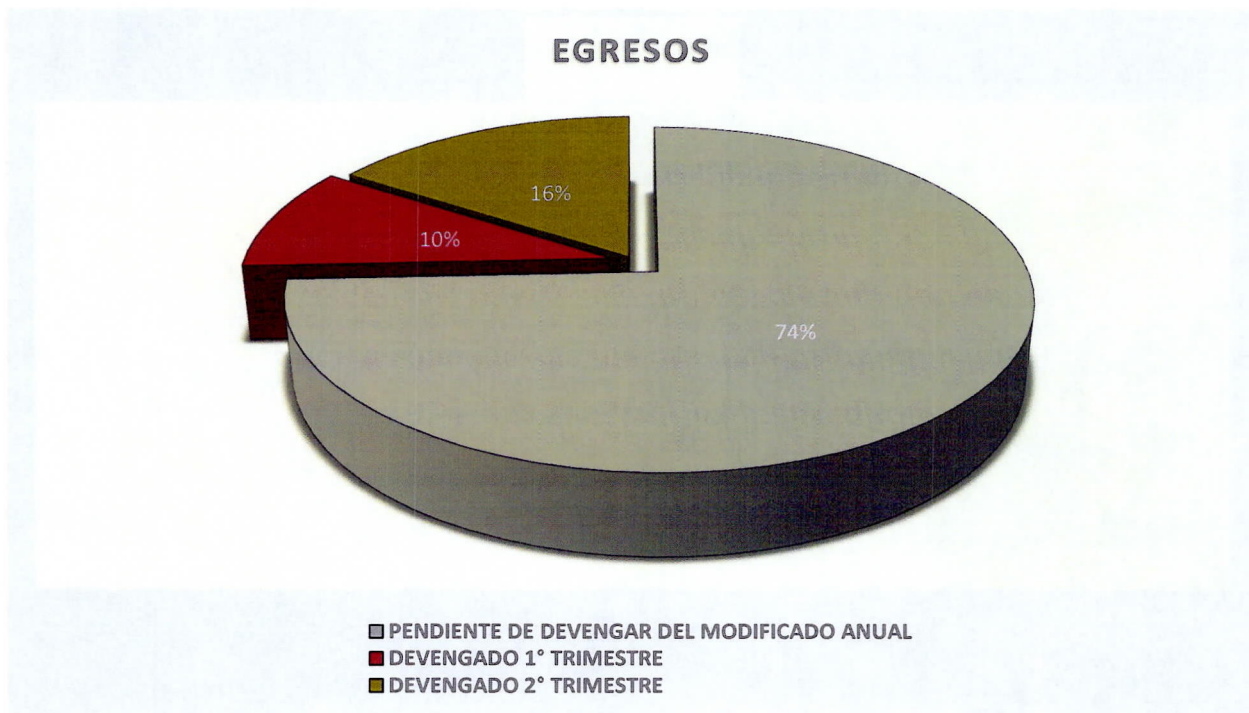


**Figura 3**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

**Figura 4:** Señala el porcentaje de los gastos que el **Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 30 de junio del 2018, siendo en el primer trimestre el 10% y en el segundo el 16%, con respecto al egreso modificado anual, quedando un 74% pendiente de devengar.



**Figura 4**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



---

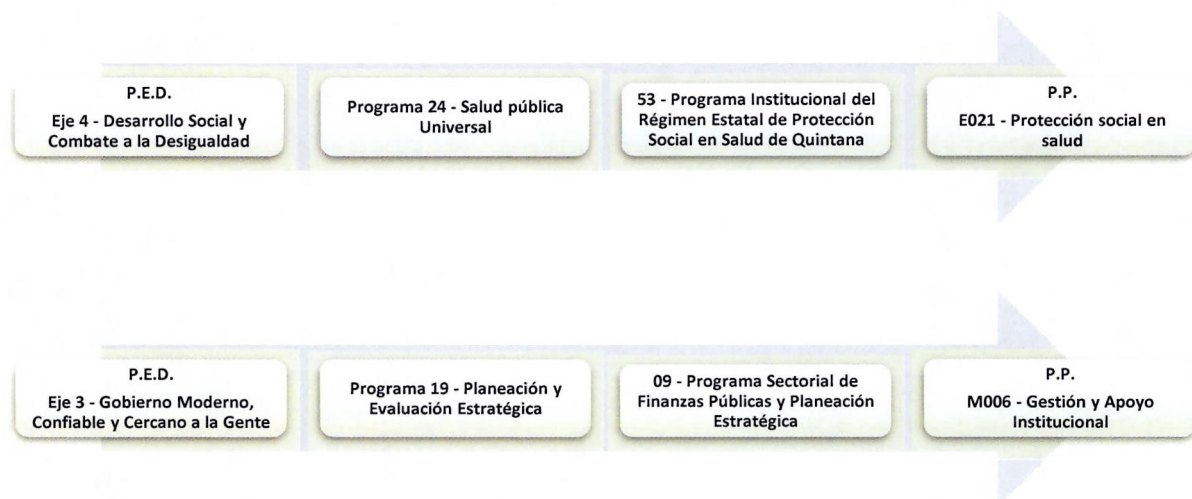
## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

En el Presupuesto de Egresos del Estado de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 28 de diciembre de 2017, se autorizó para el **Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Quintana Roo**, la cantidad de \$672,722,742.00, recursos asignados para el desarrollo de 2 Programas Presupuestarios con los siguientes montos:

- **E021 - Protección social en salud**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 3 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto Asignado **\$657,997,805.00**
- **M006 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto Asignado **\$14,724,937.00**

El total de recursos asignados a estos programas es igual a lo aprobado.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

El Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE QUINTANA ROO AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCE		
		ANUAL	2º TRIM.	2º TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E021 - Protección social en salud	F - Unidades de Primer y segundo Nivel acreditadas.	5	0	0	0	0%	0%	No se representa avances porque es un indicador anual. Será medido en el cuarto trimestre.
	C01 - La población quintanarroense es beneficiaria del programa Seguro Popular.	592,702	0	600,195	600,195	100%	100%	Se presentan datos preliminares, ya que es un indicador de medición anual, por lo que los datos pueden variar.
	C02 - Usuarios del Seguro Popular satisfechos con el programa.	1,900	950	1152	1152	121.26%	60.63%	Encuestas realizadas a usuarios afiliados al Sistema de Protección Social en Salud, aún no se tiene el nivel de satisfacción de los beneficiarios.
	C03 - Servicios de salud otorgados a los beneficiarios a través del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS).	375,953	0	0	0	0%	0%	No se representa avances porque es un indicador anual.
M006 - Gestión y Apoyo Institucional	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	75	0	0	0	0%	0%	No se representa avances porque es un indicador anual.
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	18	0	0	0	0%	0%	

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- Programa **E021 - Protección social en salud**, respecto al FIN, el avance presentado es del **0%**, ya que su indicador está programado para el final del ejercicio. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 3 componentes que lo integran obteniendo para C01: 100%, C02: 121.26%, y C03 no presentan avances.
- Programa **M006 – Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al Fin y a su componente, el avance presentado es del **0%**, ya que su indicador está programado para el final del ejercicio.

La ponderación de los avances del total del componente y las actividades dará como resultado el avance total del programa hasta el final del ejercicio.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



---

## CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y del cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**

**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.